

 Banco Hipotecario del Uruguay	GUIA PARA REALIZAR DEPÓSITOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	SF.AHR.05
		Versión 03
		Página 1 de 1

Los depósitos en cuentas del BHU pueden realizarse mediante transferencia desde cuentas de otros bancos de la plaza financiera uruguaya.

A los efectos de que la transferencia llegue adecuadamente, debe identificarse correctamente la cuenta destino.

Tener en consideración que algunos productos de ahorro pueden tener montos de depósitos mínimos, los cuales aplican también a las transferencias entrantes. En caso de que su transferencia no cumpla con las condiciones contractuales, será rechazada.

Para realizar la transferencia indique al banco emisor los datos de la cuenta que recibe el depósito en el BHU respetando el siguiente formato:

- Ingresar todos los dígitos (completar con ceros a la izquierda cuando sea necesario).
- Escribir los 12 dígitos de corrido.

Por ejemplo: 010850123451

Sucursal	Producto	Número de cuenta	DV
0 1 0	8 5	0 1 2 3 4 5	1
(3 dígitos)	(2 dígitos)	(6 dígitos)	(1dig.)

Estas operaciones están sujetas a la normativa en materia de LAFT, pudiendo ser reportadas al BCU

Por consultas y reclamos acceda a www.bhu.gub.uy

El BHU es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy

Para control interno: "Los documentos impresos o fotocopiados **no se encuentran controlados**. Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet.